



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2023
Año de
Francisco
VILLA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE

Ciudad de México a 28 de agosto de 2023
AAO/DGSU/DPCMA/ARB/VP/1282/2023

ACUSE

ASUNTO: AUTORIZACIÓN DEL DERRIBO DE 34 (TREINTA Y CUATRO) ÁRBOLES EN VÍA PÚBLICA

BIOL. DOROTEO SANTOS ZAFRA
COORDINADOR DE OPERACIÓN, PARQUES Y JARDINES
ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
PRESENTE

En observancia a las disposiciones aplicables previstas en la Constitución Política de la Ciudad de México, la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, y en virtud del Aviso de fecha 01 de octubre de 2022, por el cual, se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultada la Estructura Orgánica aprobada mediante registro Número AL-AO-23/011022, y publicado en la gaceta oficial el 25 de octubre de 2022, en que la Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente quedó registrada ante la Secretaría de Administración y Finanzas como parte de la estructura de la Alcaldía Alvaro Obregón, quien suscribe el presente para los fines a que haya lugar.

Señalado el ámbito de competencia de esta Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente, y en atención a la solicitud del C. Martha García ingresada ante este Órgano Político Administrativo con fecha 17 de agosto de 2023, a la que se le asignó el número de Dictamen 1643, donde solicita la valoración de 34 árboles, que se localizan en

Eliminado el domicilio

Eliminado el domicilio

Eliminado el domicilio

de esta Alcaldía Álvaro Obregón, hago de su conocimiento lo siguiente:

- I. En fecha 17 de agosto de 2023, personal adscrito a la Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente, de esta Alcaldía Álvaro Obregón, se constituyó en el domicilio señalado en la solicitud de referencia, con el propósito de realizar el reconocimiento del sitio, la inspección ocular y el levantamiento de la información pertinente.
- II. Con fecha 17 de agosto de 2023, personal técnico operativo adscrito a la Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente, capacitado y certificado por la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno de la Ciudad de México, realizó el Dictamen Técnico del arbolado, evaluando entre otras cosas, las características dendrométricas y fitosanitarias del sujeto arbóreo, así como del sitio donde se localiza, ello en estricto apego a lo previsto en el Artículo 118 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal y, el numeral 5.3 de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, que establece los Requisitos y Especificaciones Técnicas que deberán cumplir las Personas Físicas, Morales de Carácter Público o Privado, Autoridades, y en general todos aquellos que realicen poda, derribo, trasplante y restitución de árboles aplicable a la Ciudad de México, de conformidad con la siguiente descripción: (se anexa copia del Dictamen 1643)

Dictamen 1643

Página 1 | 2



Eliminado el domicilio de conformidad con las Resoluciones RRA 1774/18 y RRA 1780/18 que establece que el domicilio, al ser el lugar donde reside habitualmente una persona física, constituye un dato personal y, por ende confidencial, ya que su difusión podría afectar la esfera privada de la misma. Por consiguiente, dicha información se considera confidencial, en virtud de tratarse de datos personales que reflejan cuestiones de la vida privada de las personas, en términos del artículo 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con el Trigésimo Noveno de los "Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas", y solo podrá otorgarse mediante el consentimiento expreso de su titular.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2023
ALCALDÍA
Francisco
VILA

ALCALDIA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS. DIRECCION DE
PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE.

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Martha García	FOLIO:	Reporte Externo	UBICACIÓN	
FECHA:	17-agosto-2023	HORA:		Via Publica (Parque Axomiatla)	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	1643
ENTRE CALLES:					

No	NOMBRE COMÚN / CIENTÍFICO	DOMICILIO	UBICACIÓN	ALTURA m	DAP cm	DIÁMETRO DE COPA m	ESTRUCTURA	CONDICIÓN GENERAL	EXPECTATIVA DE VIDA (AÑOS)	PRESENCIA DE OTROS ARBOLES 100 m	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
1	TROENO/ <i>Ligustrum lucidum</i>	Eliminado el domicilio	Area Verde	6	28	2	Irrecuperable	Muerto	Ninguno	Menos de 5	Ninguno	Accesos	Derribo	Árbol muerto en pie
2	EUCALIPTO/ <i>Eucalyptus camaldulensis</i>		Area Verde	8	30	4	Irrecuperable	Muerto	Ninguno	Menos de 5	Ninguno	Accesos	Derribo	Árbol muerto en pie
3	EUCALIPTO/ <i>Eucalyptus camaldulensis</i>		Area Verde	11	28	s/c	Irrecuperable	Muerto	Ninguno	Menos de 5	Ninguno	Accesos	Derribo	Árbol muerto en pie

Calle Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Tliltoca, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150,
Ciudad de México
Teléfono: 55 5276 6700



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2023
Francisco
VILLA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS. DIRECCIÓN DE
PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Martha García	FOLIO:	Reporte Externo	UBICACIÓN	
FECHA:	17-agosto-2023	HORA:		Via Publica (Parque Axomiatlá)	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	1643
ENTRE CALLES:					

4	CEDRO BLANCO/ <i>Callitropsis lusitanica</i>	Eliminado el domicilio	Area Verde	16	30	2	Irrecuperable	Muerto	Ninguno	Menos de 5	Ninguno	Accesos	Derribo	Árbol muerto en pie
			Area Verde	12	40	3	Irrecuperable	Muerto	Ninguno	Menos de 5	Ninguno	Accesos	Derribo	Árbol muerto en pie
			Area Verde	18	30	2	Irrecuperable	Muerto	Ninguno	Menos de 5	Ninguno	Accesos	Derribo	Árbol muerto en pie
			Area Verde	18	35	2	Irrecuperable	Muerto	Ninguno	Menos de 5	Ninguno	Accesos	Derribo	Árbol muerto en pie
5	JACARANDA/ <i>Jacaranda Mimosifolia</i>		Area Verde	12	40	3	Irrecuperable	Muerto	Ninguno	Menos de 5	Ninguno	Accesos	Derribo	Árbol muerto en pie
6	CEDRO BLANCO/ <i>Callitropsis lusitanica</i>		Area Verde	18	30	2	Irrecuperable	Muerto	Ninguno	Menos de 5	Ninguno	Accesos	Derribo	Árbol muerto en pie
7	CASUARINA/ <i>Casuarina equisetifolia</i>		Area Verde	18	35	2	Irrecuperable	Muerto	Ninguno	Menos de 5	Ninguno	Accesos	Derribo	Árbol muerto en pie

Calle Canario S/N, Esq. Calle 10. Col. Fátima, Alcaldía Álvaro Obregón. C.P. 04150.
Ciudad de México
Teléfono: 55 5270 6700





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2023
Año de
Francisco
VILLA

ALCALDIA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS. DIRECCION DE
PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE.

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Martha García	FOLIO:	Reporte Externo	UBICACIÓN	
FECHA:	17-agosto-2023	HORA:		Vía Publica (Parque Axomiatla)	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	1643
ENTRE CALLES:					

8	CASUARINA/ Casuarina equisetifolia	Eliminado el domicilio	Area Verde	19	40	2	Irrecuperable	Muerto	Ninguno	Menos de 5	Ninguno	Accesos	Derribo	Árbol muerto en pie
			Area Verde	13	25	1	Irrecuperable	Muerto	Ninguno	Menos de 5	Ninguno	Accesos	Derribo	Árbol muerto en pie
			Area Verde	15	30	2	Irrecuperable	Muerto	Ninguno	Menos de 5	Ninguno	Accesos	Derribo	Árbol muerto en pie
			Area Verde	10	28	1	Irrecuperable	Muerto	Ninguno	Menos de 5	Ninguno	Accesos	Derribo	Árbol muerto en pie

Calle Conano S/N, Esq. Calle 10, Col. Tofteca, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150,
Ciudad de México.
Teléfono: 55 5278 3700



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2023
Francisco
VILLA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS, DIRECCIÓN DE
PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Martha García	FOLIO:	Reporte Externo	UBICACIÓN	
FECHA:	17-agosto-2023	HORA:		Via Publica (Parque Axomiatla)	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	1643
ENTRE CALLES:					

12	PINO/ Pinus sp	Eliminado el domicilio	Area Verde	17	30	2	Irrecuperable	Muerto	Ninguno	Menos de 5	Ninguno	Accesos	Derribo	Árbol muerto en pie
13	COLORÍN /Erythrina americana		Area Verde	8	40	6	Irrecuperable	Muerto	Ninguno	Menos de 5	Ninguno	Accesos	Derribo	Árbol muerto en pie
14	PINO/ Pinus sp		Area Verde	16	30	1	Irrecuperable	Muerto	Ninguno	Menos de 5	Ninguno	Accesos	Derribo	Árbol muerto en pie
15	PINO/ Pinus sp		Area Verde	12	25	1	Irrecuperable	Muerto	Ninguno	Menos de 5	Ninguno	Accesos	Derribo	Árbol muerto en pie

Calle Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Ixtliuca, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150,
Ciudad de México
Teléfono: 55 5270 5700





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2023
Francisco
VILLA

ALCALDIA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS. DIRECCIÓN DE
PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE.

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Martha García	FOLIO:	Reporte Externo	UBICACIÓN	
FECHA:	17-agosto-2023	HORA:		Vía Pública (Parque Axomiatla)	
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	1643
ENTRE CALLES:					

16	CASUARINA/ Casuarina equisetifolia	Eliminado el domicilio	Area Verde	14	25	s/c	Irrecuperable	Muerto	Ninguno	Menos de 5	Ninguno	Accesos	Derribo	Árbol muerto en pie
			Area Verde	9	28	1	Irrecuperable	Muerto	Ninguno	Menos de 5	Ninguno	Accesos	Derribo	Árbol muerto en pie
			Area Verde	13	30	1	Irrecuperable	Muerto	Ninguno	Menos de 5	Ninguno	Accesos	Derribo	Árbol muerto en pie
			Area Verde	15	30	2	Irrecuperable	Muerto	Ninguno	Menos de 5	Ninguno	Accesos	Derribo	Árbol muerto en pie

Calle Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Toluca, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150,
Ciudad de México
Teléfono: 55 5276 6700



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO,
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2023
Francisco
VILLA

ALCALDIA ÁLVARO OBREGON
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS, DIRECCION DE
PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE.

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Martha García	FOLIO:	Reporte Externo	UBICACIÓN	
FECHA:	17-agosto-2023	HORA:		Via Publica (Parque Axomiatla)	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	1643
ENTRE CALLES:					

20	CASUARINA/ Casuarina equisetifolia	Eliminado el domicilio	Area Verde	18	40	2	Irrecuperable	Muerto	Ninguno	Menos de 5	Ninguno	Accesos	Derribo	Árbol muerto en pie
			Area Verde	18	30	3	Irrecuperable	Muerto	Ninguno	Menos de 5	Ninguno	Accesos	Derribo	Árbol muerto en pie
			Area Verde	18	28	3	Irrecuperable	Muerto	Ninguno	Menos de 5	Ninguno	Accesos	Derribo	Árbol muerto en pie
			Area Verde	17	45	7	Irrecuperable	Muerto	Ninguno	Menos de 5	Ninguno	Accesos	Derribo	Árbol muerto en pie
21	CASUARINA/ Casuarina equisetifolia	Eliminado el domicilio	Area Verde	18	30	3	Irrecuperable	Muerto	Ninguno	Menos de 5	Ninguno	Accesos	Derribo	Árbol muerto en pie
			Area Verde	18	30	3	Irrecuperable	Muerto	Ninguno	Menos de 5	Ninguno	Accesos	Derribo	Árbol muerto en pie
			Area Verde	18	28	3	Irrecuperable	Muerto	Ninguno	Menos de 5	Ninguno	Accesos	Derribo	Árbol muerto en pie
			Area Verde	17	45	7	Irrecuperable	Muerto	Ninguno	Menos de 5	Ninguno	Accesos	Derribo	Árbol muerto en pie
22	CASUARINA/ Casuarina equisetifolia	Eliminado el domicilio	Area Verde	18	28	3	Irrecuperable	Muerto	Ninguno	Menos de 5	Ninguno	Accesos	Derribo	Árbol muerto en pie
			Area Verde	18	30	3	Irrecuperable	Muerto	Ninguno	Menos de 5	Ninguno	Accesos	Derribo	Árbol muerto en pie
			Area Verde	18	28	3	Irrecuperable	Muerto	Ninguno	Menos de 5	Ninguno	Accesos	Derribo	Árbol muerto en pie
			Area Verde	17	45	7	Irrecuperable	Muerto	Ninguno	Menos de 5	Ninguno	Accesos	Derribo	Árbol muerto en pie
23	PINO/ Pinus sp	Eliminado el domicilio	Area Verde	17	45	7	Irrecuperable	Muerto	Ninguno	Menos de 5	Ninguno	Accesos	Derribo	Árbol muerto en pie
			Area Verde	17	45	7	Irrecuperable	Muerto	Ninguno	Menos de 5	Ninguno	Accesos	Derribo	Árbol muerto en pie
			Area Verde	17	45	7	Irrecuperable	Muerto	Ninguno	Menos de 5	Ninguno	Accesos	Derribo	Árbol muerto en pie
			Area Verde	17	45	7	Irrecuperable	Muerto	Ninguno	Menos de 5	Ninguno	Accesos	Derribo	Árbol muerto en pie

Calle Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Toluca, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150,
Ciudad de México
Teléfono: 55 5276 8700





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2023
Francisco
VILLA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS. DIRECCIÓN DE
PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Martha García	FOLIO:	Reporte Externo	UBICACIÓN	
FECHA:	17-agosto-2023	HORA:		Via Publica (Parque Axomiatla)	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	1643
ENTRE CALLES:					

No.	Especie	Eliminado el domicilio	Área Verde			Estado	Categoría	Accesos	Derribo	Observaciones			
			7	30	2								
24	FRESNO / <i>Fraxinus uhdei</i>		7	30	2	Irrecuperable	Muerto	Ninguno	Menos de 5	Ninguno	Accesos	Derribo	Árbol muerto en pie
25	CEDRO BLANCO/ <i>Callitropsis lusitanica</i>		16	30	1	Irrecuperable	Muerto	Ninguno	Menos de 5	Ninguno	Accesos	Derribo	Árbol muerto en pie
26	CASUARINA/ <i>Casuarina equisetifolia</i>		17	35	2	Irrecuperable	Muerto	Ninguno	Menos de 5	Ninguno	Accesos	Derribo	Árbol muerto en pie
27	EUCALIPTO/ <i>Eucalyptus camaldulensis</i>		12	30	s/c	Irrecuperable	Muerto	Ninguno	Menos de 5	Ninguno	Accesos	Derribo	Árbol muerto en pie

Calle Canarió S/N, Esq. Calle 10, Col. Teotisca, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150,
Ciudad de México
Teléfono: 55 5276 6700



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2023
Francisco
VILLA

ALCALDIA ÁLVARO OBREGON
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS, DIRECCION DE
PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE.

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Martha García	FOLIO:	Reporte Externo	UBICACIÓN	
FECHA:	17-agosto-2023	HORA:		Via Publica (Parque Axomiatlá)	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	1643
ENTRE CALLES:					

28	EUCALIPTO/ <i>Eucalyptus camaldulensis</i>	Eliminado el domicilio	Area Verde	13	35	3	Irrecuperable	Muerto	Ninguno	Menos de 5	Ninguno	Accesos	Derribo	Árbol muerto en pie
			Area Verde	11	30	s/c	Irrecuperable	Muerto	Ninguno	Menos de 5	Ninguno	Accesos	Derribo	Árbol muerto en pie
			Area Verde	17	30	1	Irrecuperable	Muerto	Ninguno	Menos de 5	Ninguno	Accesos	Derribo	Árbol muerto en pie
			Area Verde	18	35	2	Irrecuperable	Muerto	Ninguno	Menos de 5	Ninguno	Accesos	Derribo	Árbol muerto en pie
29	EUCALIPTO/ <i>Eucalyptus camaldulensis</i>		Area Verde	11	30	s/c	Irrecuperable	Muerto	Ninguno	Menos de 5	Ninguno	Accesos	Derribo	Árbol muerto en pie
30	PINO/ <i>Pinus sp</i>		Area Verde	17	30	1	Irrecuperable	Muerto	Ninguno	Menos de 5	Ninguno	Accesos	Derribo	Árbol muerto en pie
31	CASUARINA/ <i>Casuarina equisetifolia</i>		Area Verde	18	35	2	Irrecuperable	Muerto	Ninguno	Menos de 5	Ninguno	Accesos	Derribo	Árbol muerto en pie

Calle Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Tlaloca, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01100
Ciudad de México
Teléfono: 55 5273 6700



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO,
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2023
Francisco
VILLA

ALCALDIA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS, DIRECCION DE
PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE.

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Martha García	FOLIO:	Reporte Externo	UBICACIÓN	
FECHA:	17-agosto-2023	HORA:		Via Publica (Parque Axomiatla)	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	1643
ENTRE CALLES:					

32	CASUARINA / <i>Casuarina equisetifolia</i>	Eliminado el domicilio	Area Verde	15	35	1	Irrecuperable	Muerto	Ninguno	Menos de 5	Ninguno	Accesos	Derribo	Árbol muerto en pie
33	FRESNO / <i>Fraxinus uhdei</i>		Area Verde	7	30	1	Irrecuperable	Muerto	Ninguno	Menos de 5	Ninguno	Accesos	Derribo	Árbol muerto en pie
34	EUCALIPTO / <i>Eucalyptus camaldulensis</i>		Area Verde	9	35	3	Irrecuperable	Muerto	Ninguno	Menos de 5	Ninguno	Accesos	Derribo	Árbol muerto en pie

LEY AMBIENTAL DE PROTECCIÓN LA TIERRA EN EL DISTRITO FEDERAL: ARTÍCULO 118 NORMA AMBIENTAL PARA EL DISTRITO FEDERAL NADF-001-RNAT-2015, numerales 7, 7.4, 7.4.1, 7.4.1.1, y demás aplicables para la ejecución de lo antes mencionado. El presente dictamen se emite de acuerdo con mi leal saber y entender.

ELABORÓ

Filiberto Barrueta Villa
Poda y Derribo de Arboles de Acuerdo
a la Norma Ambiental para el Distrito
Federal NADF-001-RNAT-2015
No. De Acreditación 990

REVISÓ

Biol. Liliana Gutiérrez Franco
Dictaminador de Arbolado Urbano de Acuerdo
a la Norma Ambiental para el Distrito
Federal NADF-001-RNAT-2015
No. De Acreditación 376

Toluca
Iad de N
Teléfono: 55 5276 0700





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada

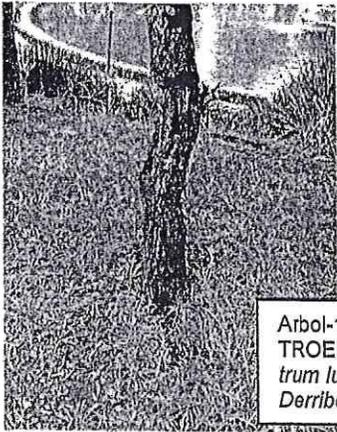


2023
Año de
Francisco
VILLA

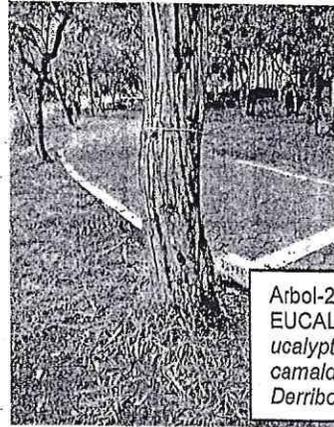
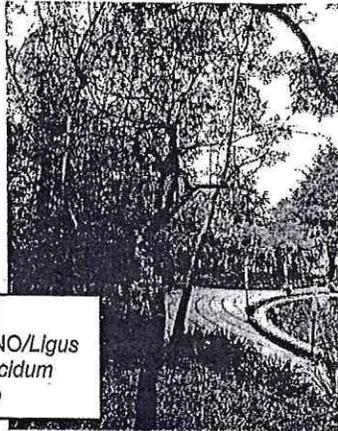
ALCALDIA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS, DIRECCION DE
PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE.

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

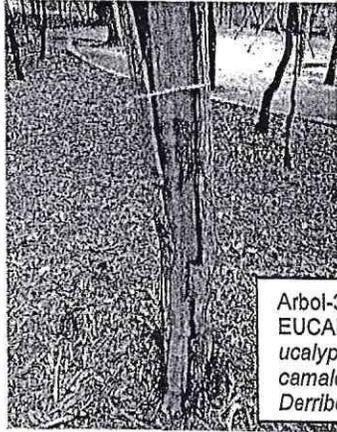
SOLICITANTE:	Martha García	FOLIO:	Reporte Externo	UBICACIÓN	
FECHA:	17-agosto-2023	HORA:		Via Publica: (Parque Axomiatta)	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	1643
ENTRE CALLES:					



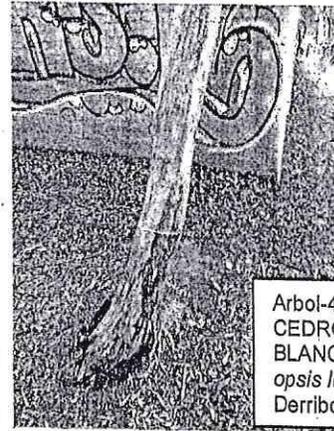
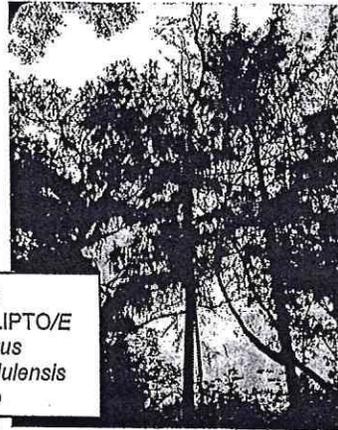
Arbol-1
TROENO/*Ligustrum lucidum*
Derribo



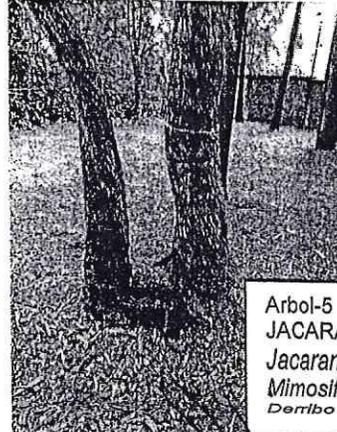
Arbol-2
EUCALIPTO/*Eucalyptus camaldulensis*
Derribo



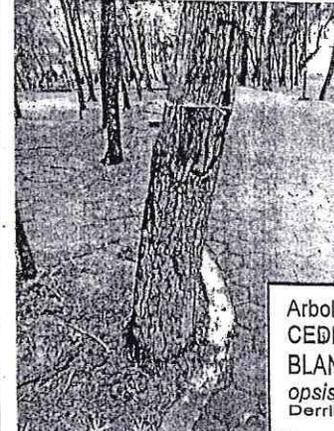
Arbol-3
EUCALIPTO/*Eucalyptus camaldulensis*
Derribo



Arbol-4
CEDRO
BLANCO/*Callitris opsis lusitanica*
Derribo



Arbol-5
JACARANDA/*Jacaranda Mimosifolia*
Derribo



Arbol-6
CEDRO
BLANCO/*Callitris opsis lusitanica*
Derribo

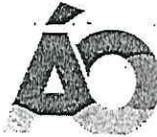


Calle Canario S/N, Esq. Calle-10, Col. Toluca, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150
Ciudad de México
Teléfono: 55 5270 6700





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada

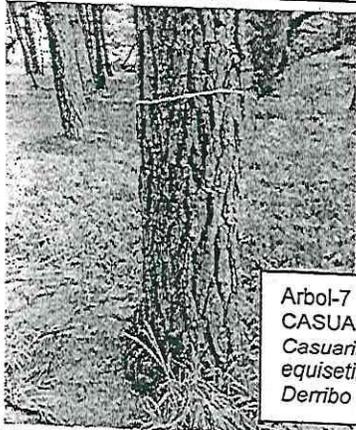


2023
Francisco
VILLA

ALCALDIA ÁLVARO OBREGON
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS. DIRECCION DE
PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE.

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

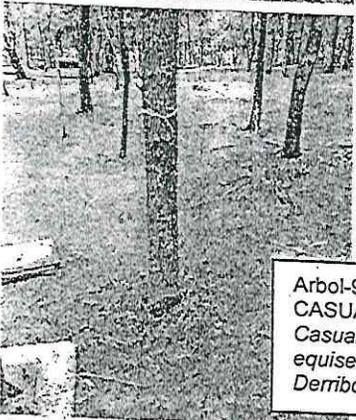
SOLICITANTE:	Martha García	FOLIO:	Reporte Externo	UBICACIÓN	
FECHA:	17-agosto-2023	HORA:		Via Publica (Parque Axomiatla)	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	1643
ENTRE CALLES:					



Arbol-7
CASUARINA/
Casuarina
equisetifolia
Derribo



Arbol-8
CASUARINA/
Casuarina
equisetifolia
Derribo



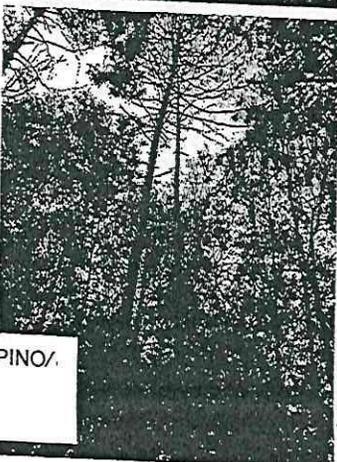
Arbol-9
CASUARINA/
Casuarina
equisetifolia
Derribo



Arbol-10
CASUARINA/
Casuarina
equisetifolia
Derribo



Arbol-11 PINO/
Pinus sp
Derribo



Arbol-12 PINO/
Pinus sp
Derribo



Calle Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Toltéca, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150,
Ciudad de México
Teléfono: 56 5276 6700



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada

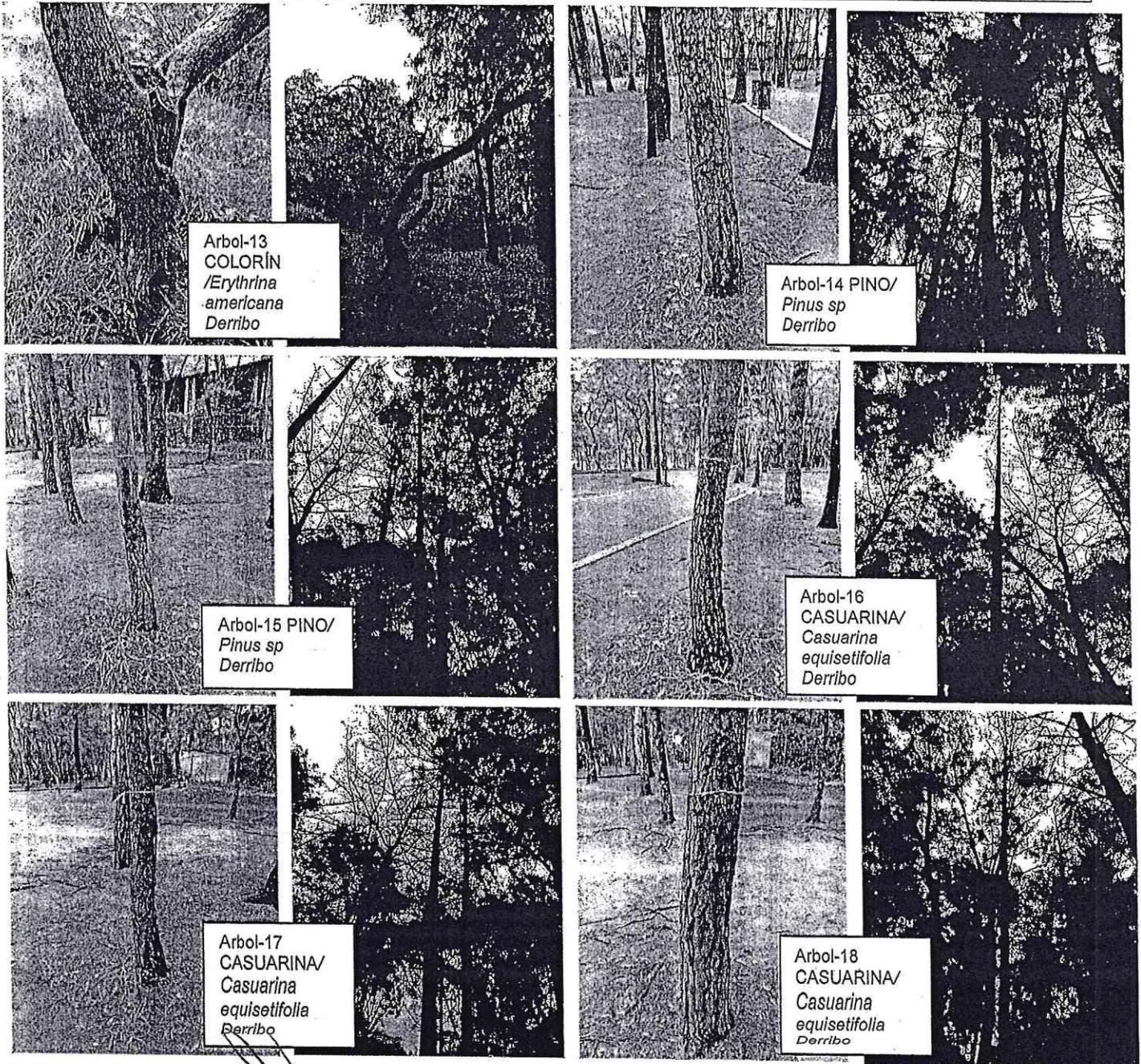


2023
Francisco
VILLA

ALCALDIA ÁLVARO OBREGON
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS, DIRECCION DE
PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE.

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Martha García	FOLIO:	Reporte Externo	UBICACIÓN	
FECHA:	17-agosto-2023	HORA:		Via Publica (Parque Axomiatla)	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	1643
ENTRE CALLES:					



Calle Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Tlalcoyotepec, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 04180,
Ciudad de México
Teléfono: 55 5276 6700





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2023
Francisco
VILLA

ALCALDIA ÁLVARO OBREGON
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS. DIRECCION DE
PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE.

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Martha García	FOLIO:	Reporte Externo	UBICACIÓN	
FECHA:	17-agosto-2023	HORA:		Vía Publica (Parque Axomiatla)	
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	1643
ENTRE CALLES:					



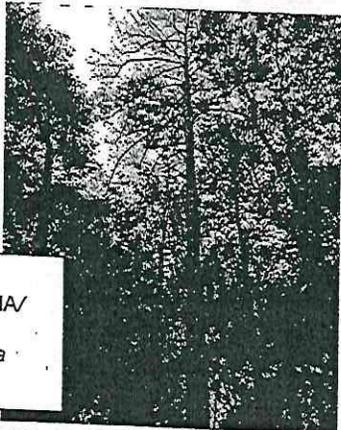
Arbol-19
CASUARINA/
Casuarina
equisetifolia
Derribo



Arbol-20
CASUARINA/
Casuarina
equisetifolia
Derribo



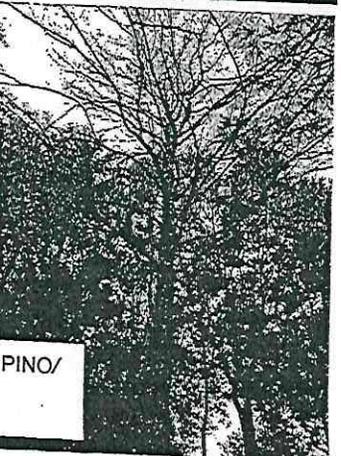
Arbol-21
CASUARINA/
Casuarina
equisetifolia
Derribo



Arbol-22
CASUARINA/
Casuarina
equisetifolia
Derribo



Arbol-23 PINO/
Pinus sp
Derribo



Arbol-24
FRESNO
/Fraxinus
uhdei Derribo



Calle Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Tlalteca, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01430,
Ciudad de México
Teléfono: 55 5276 6700



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO,
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada

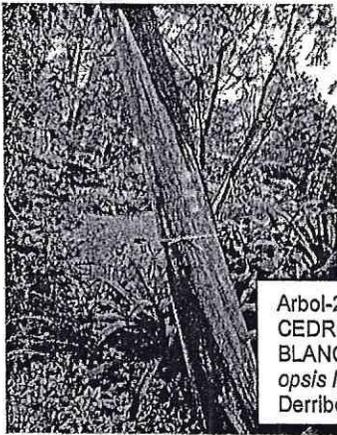


2023
Francisco
VILLA

ALCALDIA ÁLVARO OBREGON
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS. DIRECCION DE
PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE.

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

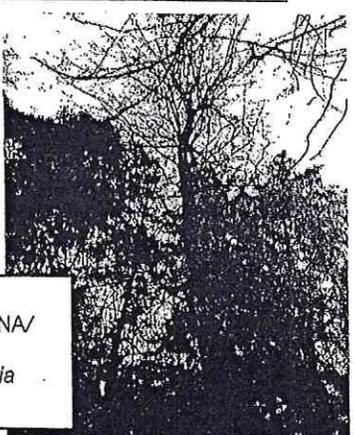
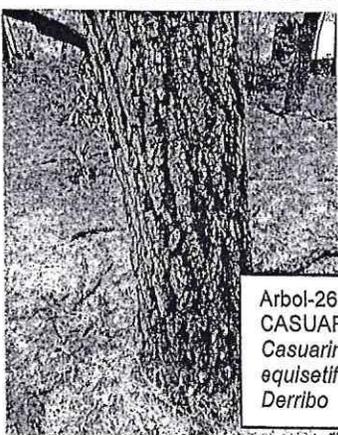
SOLICITANTE:	Martha García	FOLIO:	Reporte Externo	UBICACIÓN	
FECHA:	17-agosto-2023	HORA:		Via Publica (Parque Axiomatia)	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	1643
ENTRE CALLES:					



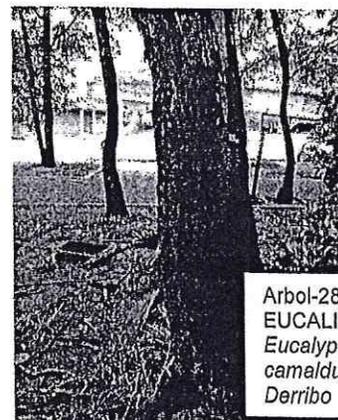
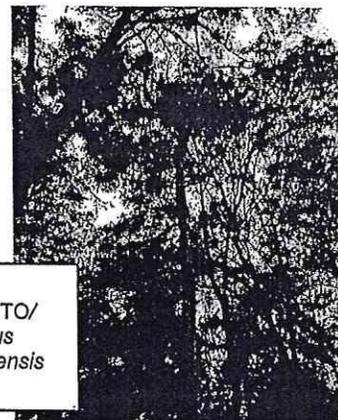
Arbol-25
CEDRO
BLANCO/*Callitropsis lusitanica*
Derribo



Arbol-26
CASUARINA/
Casuarina equisetifolia
Derribo



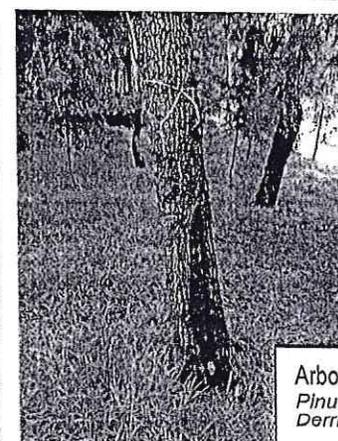
Arbol-27
EUCALIPTO/
Eucalyptus camaldulensis
Derribo



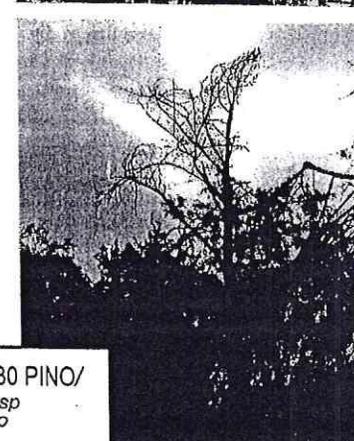
Arbol-28
EUCALIPTO/
Eucalyptus camaldulensis
Derribo



Arbol-29
EUCALIPTO/
Eucalyptus camaldulensis
Derribo



Arbol-30 PINO/
Pinus sp
Derribo



Calle Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Tlaxca, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01100,
Ciudad de México
Teléfono: 55 5276 6700





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2023
Francisco
VILLA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS, DIRECCIÓN DE
PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Martha García	FOLIO:	Reporte Externo	UBICACIÓN	
FECHA:	17-agosto-2023	HORA:		Via Publica (Parque Axomiatla)	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	1643
ENTRE CALLES:					



Arbol-31
CASUARINA/
*Casuarina
equisetifolia*
Derribo



Arbol-32
CASUARINA/
*Casuarina
equisetifolia*
Derribo



Arbol-33
FRESNO
*Fraxinus
uhdei*
Derribo



Arbol-34
EUCALIPTO/
*Eucalyptus
camaldulensis*
Derribo



Calle Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Toltéca, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150,
Ciudad de México
Teléfono: 55 5276 6700



- I. Se dictaminó precedente el derribo de 34 (treinta y cuatro) árboles de las especies: (1) TROENO/*Ligustrum lucidum*, (2) EUCALIPTO/*Eucalyptus camaldulensis*, (3) CEDRO BLANCO/*Callitropsis lusitanica*, (1) JACARANDA/*Jacaranda mimosifolia*, (14) CASUARINA/*Casuarina equisetifolia*, (6) PINO/*Pinus sp.*, (1) COLORIN/*Erythrina americana*, (2) FRESNO/*Fraxinus uhdei* y (4) EUCALIPTO/*Eucalyptus camaldulensis*; que se yerguen en [Eliminado el domicilio] de esta Alcaldía Álvaro Obregón, por lo que las acciones a ejecutar quedan sujetas al cumplimiento de lo establecido en la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, así como la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, para garantizar el estricto cumplimiento de requisitos y especificaciones técnicas que deberán aplicarse en la realización de actividades de poda, derribo, trasplante y restitución de árboles, previo a la ejecución de los trabajos.
- II. Derivado de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, artículos 29 fracción X, 51, 71 fracción XI y 75 fracción XIII de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, artículos 6 fracción IV, 10 fracción IV, 118 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, así como en virtud del Acuerdo por el que se delegan en la Dirección General de Servicios Urbanos y la Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente, las facultades en materia de poda, derribo y trasplante, publicado por la Alcaldía Álvaro Obregón el 21 de octubre de 2022 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México la Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente autoriza lo siguiente:

PRIMERO. - Se le AUTORIZA a la Coordinación de Operación, Parques y Jardines de esta Alcaldía de acuerdo con su programación el derribo de 34 (treinta y cuatro) árboles de las especies: (1) TROENO/*Ligustrum lucidum*, (2) EUCALIPTO/*Eucalyptus camaldulensis*, (3) CEDRO BLANCO/*Callitropsis lusitanica*, (1) JACARANDA/*Jacaranda mimosifolia*, (14) CASUARINA/*Casuarina equisetifolia*, (6) PINO/*Pinus sp.*, (1) COLORIN/*Erythrina americana*, (2) FRESNO/*Fraxinus uhdei* y (4) EUCALIPTO/*Eucalyptus camaldulensis*; que se yerguen en [Eliminado el domicilio] Alcaldía Álvaro Obregón.

SEGUNDO. - Los trabajos deberán realizarse con personal acreditado por la Secretaría del Medio Ambiente de las Ciudad de México que cuente con certificación vigente, conforme a lo dispuesto por la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, numerales; 5.6, 5.7 y 5.10.5 observando todas las medidas de seguridad que para el caso resulten aplicables (entre otras, el no afectar a vecinos y vías generales de comunicación, etc.).

TERCERO. - Queda bajo su responsabilidad el retiro y depósito del producto del derribo, mismo que deberá ser destinado a un sitio autorizado, conforme a lo dispuesto en el artículo 120 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal.

CUARTO.- Se le apercibe que cualquier poda, derribo o trasplante en contravención a lo dispuesto en la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, la NADF-001-RNAT-2015 y el presente curso, dará lugar entre otras, a las sanciones que dichos instrumentos establecen; haciendo énfasis que en ciertos supuestos de inobservancia, contravención, la o las acciones u omisiones pudieran constituir el tipo penal previsto en el artículo 345 BIS del Código Penal para el Distrito Federal, así lo autoriza y firma.

ATENTAMENTE

MTRA. ILEANA G. REYES RONQUILLO
Directora de Preservación y Conservación del Medio Ambiente
IGRR/SVL/srp*